

DOCUMENTO DE POSICIÓN
INSTITUCIONAL

IMSS-Oportunidades

**Aspectos Específicos Susceptibles
de Mejora**

Abril 2014

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral vigésimo quinto de los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*; el numeral catorce del *Programa Anual de Evaluación*; y a lo estipulado en el numeral siete y ocho del *Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011, vigente para 2014*, IMSS-Oportunidades presenta la postura institucional sobre los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 y la Evaluación Costo-Efectividad 2013, concluidas durante el ejercicio fiscal 2013.

En este sentido, en el presente documento se exponen los principales hallazgos y observaciones derivadas de los informes finales de cada evaluación que IMSS-Oportunidades identifica como aspectos que podrían ser susceptibles de mejora para el Programa; asimismo, se señalan las actividades que se implementarán para obtener los resultados esperados.

I. Comentarios y observaciones generales

Se reconoce que las evaluaciones externas a los programas federales y/o presupuestarios de la Administración Pública contribuyen al mejoramiento de su gestión y desempeño puesto que, a partir de los hallazgos y recomendaciones con una visión desvinculada de los Programas, se logra mayor objetividad para identificar áreas de oportunidad, proponer líneas de trabajo y dar cumplimiento a objetivos estratégicos.

Para determinar los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones efectuadas al Programa IMSS-Oportunidades en el 2013 se efectuaron reuniones colegiadas de las áreas que integran la Unidad del Programa y consultas específicas respecto a la viabilidad y horizonte de cumplimiento. Debe destacarse que en el análisis y en los plazos establecidos se consideró la factibilidad de implementación de cada uno de los aspectos desde el punto de vista técnico y presupuestal.

De la revisión de los informes finales de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 (EED) y de la Evaluación Costo-Efectividad 2013 (ECE) se detectaron los siguientes aspectos:

1. Dar continuidad al proceso de Evaluación Costo-Efectividad (ECE) del Programa IMSS-Oportunidades.
2. Adecuación de indicadores específicos de desempeño que midan efectividad y calidad de los servicios médicos y de acción comunitaria.
3. Revisar el Fin del Programa y adecuar las definiciones de la Población Atendida, Población Objetivo y Población Potencial.
4. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
5. Realizar Evaluación de Impacto.
6. Diseñar un mecanismo a través de encuestas rápidas que valide la calidad de los servicios otorgados así como las capacidades adquiridas y la aplicación del conocimiento en el hogar.
7. Efectuar acciones específicas para disminuir la carencia por acceso a los servicios de salud en los estados de Puebla y Guerrero.

8. Fortalecer los procesos de implementación de las principales intervenciones del Programa IMSS-Oportunidades, principalmente para la prevención y control de la Diabetes Mellitus.

II. Comentarios y observaciones

Para la Unidad del Programa IMSS-Oportunidades es de especial relevancia dar continuidad al proceso que se inició en el 2013 para evaluar el costo y efectividad de sus principales intervenciones. Las conclusiones emitidas por el evaluador en el análisis de cuatro entidades de la República donde se atiende a poco más de la mitad de la población objetivo del Programa (Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Veracruz) son positivas, ya que reflejan que en tres de las cuatro intervenciones evaluadas (tasa de mortalidad infantil en menores de un año, tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años, tasa de mortalidad materna) el Programa es costo-efectivo dominante en el 100% de los casos analizados.

Debido a que el resultado para la intervención de diabetes mellitus no es preciso, y con el objetivo de ratificar el resultado de las otras intervenciones, el Programa considera oportuno ejecutar tres actividades: a) evaluación costo-efectividad a nivel nacional; b) desarrollar un estudio de política pública comparada entre el Programa IMSS-Oportunidades y otras acciones dirigidas a la población marginada; y c) efectuar evaluación de consistencia a través de un modelo de marco lógico.

Respecto a este último punto, es preciso señalar que en el periodo 2011-2012 el Programa IMSS-Oportunidades efectuó una evaluación de consistencia y resultados, por lo cual se está planteando que su aplicación se realice en un horizonte de al menos dos años a partir de esta fecha. También es oportuno mencionar que el cumplimiento de estas actividades estará supeditado a la disponibilidad presupuestal del Programa en los próximos años.

Con respecto a la adecuación de indicadores específicos de desempeño para que midan efectividad y calidad de los servicios médicos y de las acciones comunitarias, el Programa reconoce la importancia de transitar a indicadores que permitan monitorear y verificar los procesos integrales de calidad de la atención que se otorgan a la población, tanto a nivel preventivo como asistencial. Para tal propósito se trabajará en la adecuación para incrementar el número de indicadores de efectividad y calidad.

Adicionalmente, se ha determinado la viabilidad de revisar el Fin del Programa y adecuar las definiciones de la población atendida, objetivo y potencial. En este sentido, durante el presente ejercicio fiscal se adecuarán las definiciones, y se aplicarán nuevas metodologías para la cuantificación de las poblaciones lo que fortalecerá la operación del Programa y sus procesos de planeación y evaluación.

Por otro lado, para atender la recomendación relativa al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados, el Programa elaborará un marco metodológico para cuantificar las metas de los indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) con la finalidad de valorar los resultados alcanzados en términos de cobertura de las necesidades cubiertas de la población objetivo.

Cabe mencionar que la recomendación señalada con mayor énfasis en el informe final de la evaluación específica (EED) es la necesidad de que el Programa realice una evaluación de

impacto. Al respecto, se indica que IMSS-Oportunidades proporciona evidencia de los logros efectivos en sus metas programadas (productividad) pero no se ha evaluado el impacto de dichas acciones en la población beneficiaria.

Sobre este punto, IMSS-Oportunidades reconoce la importancia de llevar a cabo esta actividad, e informa que el proceso para efectuar esta evaluación dio inicio en octubre del 2013 cuando personal del Programa asistió al curso-taller del Proyecto Incubadora de Evaluaciones de Impacto a Programas Sociales promovido por el CONEVAL

Como resultado de esta participación se elaboró una nota conceptual preparatoria al guion de factibilidad de la evaluación. IMSS-Oportunidades continuará con los trabajos para finiquitar este guion en tanto se determinan los mecanismos presupuestales de financiamiento de la evaluación. Al respecto, la Unidad del Programa IMSS-Oportunidades realizará un esfuerzo para destinar recursos a este propósito, con un alcance ajustado a los recursos disponibles.

Otro Aspecto Susceptible de Mejora que se compromete es el diseño de un mecanismo para validar la calidad de los servicios otorgados así como de las capacidades adquiridas y la aplicación del conocimiento en el hogar. Para tal efecto, el Programa avanzará en el presente ejercicio fiscal en el desarrollo de un instrumento de validación que comprenderá la elaboración del marco conceptual, los instrumentos de captación, los instructivos, y los criterios de validación y los reportes técnicos de las pruebas realizadas (prueba piloto).

En relación con la recomendación de la evaluación específica (EED), relativa a implementar acciones para disminuir la carencia por acceso a los servicios de salud en los estados de Puebla y Guerrero, ésta se puede considerar parcialmente solventada, en virtud de que IMSS-Oportunidades ampliará en 36,000 el número de familias que atiende del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) en Guerrero en el periodo 2013-2014 y en 17,000 el número de familias que atenderá en Puebla en el 2014.

Asimismo, reforzará su infraestructura médica con la construcción de tres unidades médicas rurales y la instalación de seis unidades médicas móviles en Guerrero y, en el caso de Puebla, se dotará de dos unidades médicas móviles y, a través del convenio a suscribir en 2014 con Seguro Popular, se buscará reforzar su infraestructura médica.

Finalmente, respecto a la recomendación relativa a fortalecer los procesos de implementación de las principales intervenciones prioritarias del Programa IMSS-Oportunidades, principalmente de la Diabetes Mellitus (DM), no se consideró procedente por esta Unidad debido a que en la revisión del presupuesto asignado para la prevención y control de este padecimiento, las áreas técnico-médicas ratificaron que los criterios para el establecimiento de la meta de acciones de detección de la DM se apegan a la normatividad sectorial.

III. Fuentes de información utilizadas

- Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013
- Evaluación Costo Efectividad 2013
- Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SASS)
- Aportaciones y comentarios de las cinco coordinaciones que integran la Unidad del Programa IMSS-Oportunidades